



Prevén impugnación ante la Corte de reforma en SLP

Cuestiona Monreal leyes 'orientadas'

Defienden acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones

MAYOLO LÓPEZ

El diputado Ricardo Monreal, coordinador de la mayoría de Morena en San Lázaro, cuestionó ayer la llamada "ley esposa" que obliga a postular a una mujer para determinados cargos de elección popular en estados, tras considerar que pareciera ser una normativa "muy orientada".

En rueda de prensa, recordó que el pasado fin de semana fue avalada en San Luis Potosí una normativa que fuerza a que los partidos designen a mujeres como candidatas a la titularidad del Ejecutivo y señaló que la iniciativa podría ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Creo que se aprobó en San Luis; entiendo que va a ser impugnada ante la Corte", señaló.

"Yo siempre estoy en contra de las exclusiones, de todas las exclusiones, y parecieran ser leyes muy orientadas las aprobadas en los dos estados del país. Entonces, voy a esperar a que la Corte resuelva".

El fin de semana pasado, el Congreso de San Luis Potosí aprobó la denominada "Ley Ruth", en alusión a la senadora panista Ruth González, esposa del Gobernador potosino Ricardo Gallardo, quien pretende participar en la elección de la Gobernatura en 2027.



Especial

■ El Congreso de SLP avaló una ley que obliga a la postulación sólo de mujeres en los comicios para la Gobernatura en 2027.

En Nuevo León también hay polémica por la "Ley Mariana", que busca obligar a que la candidatura a la Gobernatura sea para una mujer y que podría beneficiar a Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador emecista Samuel García.

La Presidenta Sheinbaum informó el lunes que había solicitado al ex Ministro y actual Coordinador de Política de la Presidencia, Arturo Zaldivar, revisar las leyes locales se apegan al marco constitucional.

IGUALDAD POLÍTICA

De manera paralela, la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, se manifestó en favor de que las mujeres ocupen cargos públicos.

"Yo siempre estaré a favor de que las mujeres puedan acceder a espacios públicos. Siempre estaré a favor de los derechos de las mujeres", dijo.

—Lo que acaba de suceder en San Luis Potosí es que el Congreso local hizo una ley para que sólo sean candidatas mujeres, ¿está de acuerdo con eso?, se le preguntó.

"Yo, de manera personal, y aquí lo contesto, no como presidenta, de manera personal, yo siempre respaldaré que las mujeres estén en la toma de decisiones, es un acto de justicia histórica, por cierto", respondió.

—¿No hay exclusión en eso? Ó sea, ¿cómo es que todos tienen que ser mujeres?, se le insistió.

"Hay un principio de paridad y también hay una lógica electoral para, que cuando el beneficio sea para las mujeres, evidentemente pueda darse. Se llama progresividad", consideró.

"Yo siempre acompañaré que las mujeres puedan tener acceso a la toma de decisiones. Lo dice mi historia, lo dicen mis iniciativas; más allá del partido".